CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:20

CONGRESO de la REPÚBLICA

AURISTELA OBANDO MORGAN
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 1370

La Congresista de la República que suscribe, **Auristela Obando Morgan**, integrante de la bancada parlamentaria Fuerza Popular, representante de la Provincia Constitucional del Callao, en uso de las facultades que le confiere el Art. 68 del Reglamento del Congreso de la República, la siguiente Moción de Saludo y Homenaje.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de **Arequipa** fue fundada con el nombre de "Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta", por Garci Manuel de Carbajal, el día 15 de agosto de 1540.

Que, el 15 de agosto del presente año se conmemora el **483° aniversario de la fundación de la ciudad de Arequipa**, provincia y del departamento del mismo nombre.

Que, el Centro Histórico de Arequipa, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad, por la UNESCO, en el año 2001, destaca por su arquitectura religiosa virreinal y republicana producto de la mezcla de características españolas y autóctonas, que constituyeron una propia escuela estilística denominada "Escuela Arequipeña", cuya influencia llegó hasta Potosí (Bolivia).

Que, la ciudad de **Arequipa** es conocida como la Ciudad Blanca gracias a su arquitectura construida con piedra volcánica blanca, llamada sillar, ofrece a los turistas nacionales y extranjeros atractivos lugares turísticos como: la Basílica Catedral, Iglesia de la Compañía, Monasterio de Santa Catalina de Siena, entre otros magníficos lugares.

Que, la Congresista de la República que suscribe, en mérito a la belleza arquitectónica y la nobleza de sus ciudadanos de esta importante ciudad.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la ciudad de Arequipa, al celebrarse el día 15 de agosto de 2023, **483º aniversario de su fundación**.

Articulo Segundo. - Remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO al **Sr. Víctor Hugo Rivera, alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa**, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población.

Lima, 10 de agosto del 2023.

AURISTELA OBANDO MORGAN
Congresista de la República

EDIFICIO José Faustino Sánchez Carrión
Azángaro Mo 468 Of. 306 - 308
Teléfono 3117118